



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

**EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

### PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

**No. AG-CM-14-02**

### OBJETO CONTRACTUAL

#### **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO TITULACION DE TERRENOS BALDIOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

PRESUPUESTO OFICIAL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000,00) MCTE, incluido IVA si a ello hubiere lugar y todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato y todos los impuestos y demás erogaciones que genere su ejecución VALOR QUE SE ENCUENTRA SOPORTADO CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 14009552 del 20 de noviembre de 2014, por valor de \$22.691.416,70, según rubro presupuestal 06.08.08.01 "El campo Santandereano un Proyecto de vida", Fuente de financiación Excedentes IDESAN REC BCE, código proyecto de inversión 20120680000156 y CDP No. 14009557 del 20 de noviembre de 2014, por valor de \$102.308.583,30, según rubro presupuestal 06.08.08.01 "El campo Santandereano un Proyecto de vida", Fuente de financiación INTERESES EMPRESA ESSA REC BCE, código proyecto de inversión 20120680000156; CERTIFICADO DE VIGENCIAS FUTURAS No. 000194-2014, del 20 de noviembre de 2014, según Ordenanza No. 38 del 04 de agosto de 2014, por valor de \$102.308.583,29 y CERTIFICADO DE VIGENCIAS FUTURAS No. 000191-2014, del 20 de noviembre de 2014, según Ordenanza No. 38 del 04 de agosto de 2014, por valor de \$22.691.416,71; expedidos por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental

**PLAZO: CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio**

**TIPO DE CONTRATO:** CONSULTORIA

**OFICINA GESTORA:** SECRETARIA DE AGRICULTURA DE SANTANDER

#### **LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES**

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE PLANEACIÓN, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

#### **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA Y ENTREGA DE PROPUESTAS:**

Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la SECRETARIA DE AGRICULTURA DE SANTANDER

Teléfono: 6339666 ext. 2177

SECRETARIA DE AGRICULTURA DE SANTANDER/ Tel: 6339666.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

**LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:**

[observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

En cumplimiento DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.

Es importante tener en cuenta que la entidad, en las actuaciones que se realicen por medio electrónico, dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.

La entidad dentro de las 24 horas siguientes publicará en el portal de contratación todas las comunicaciones recibidas para el número del proceso a que corresponda.

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

**NOTAS DE ADVERTENCIAS:**

- A. La fecha y hora válida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la República en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co).
- B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice en el sitio establecido en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por ejemplo en la ventanilla única.
- C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, la Entidad no se hace responsable por el contenido, y estado físico de los documentos que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.
- D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por retrasos de ingreso a la Institución.
- E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deberá acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del mes siguiente a la fecha de cierre del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.

**1. INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN**

De acuerdo a la consulta realizada en el "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN", publicado en



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

[http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce\\_manual\\_acuerdos\\_comerciales\\_web.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf) se hace el siguiente análisis y conclusiones:

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES				
Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Estados unidos	Si	No	No	No
El salvador	Si	Si	Si	No
Guatemala	Si	Si	Si	No
Honduras	No	No	Si	No
Liechtenstein	Si	No	No	No
Suiza	Si	No	No	No
México	No	No	No	No
Unión europea	Si	No	No	No

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual no está cobijado por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio. Lo anterior, debido a que los tratados de El Salvador y Guatemala NO APLICAN por estar la convocatoria limitada a Mipyme 125.000 US (menor de \$228.842.00 pesos colombianos) según Colombia Compra Eficiente de conformidad con la causal de excepción N° 14.

## 2. DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

### REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

### DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

- ✓ PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

**CONDICIONES DE EXPERIENCIA**

**CAPACIDAD FINANCIERA**

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO

**FACTORES DE EVALUACION O FACTORES DE PONDERACION**

ITEM	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	400
2	EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	300
3	FORMACION DEL EQUIPO PROFESIONAL	300
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>1000</b>

Para la evaluación de la propuesta se tendrán en cuenta los factores de evaluación, de acuerdo con las siguientes reglas:

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** (MAXIMO CUATROCIENTOS (400) PUNTOS).

**13.2.1.2 EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD DE CONSULTORÍA EN DESARROLLO URBANO, GESTION DEL TERRENO Y EL SUELO, GEOLOGIA Y CARTOGRAFIA.**

Para la presente ponderación la entidad otorgará un puntaje máximo de cuatrocientos (400) puntos y se evaluarán los porcentajes que representen las sumatorias de los valores en SMMLV de los contratos presentados, en relación con el Presupuesto Oficial Total Estimado, para lo cual requiere que el proponente acredite, experiencia en medición de predios para titulación de baldíos y/o revisión, elaboración y emisión de conceptos sobre topografía para titulación de baldíos, para lo cual deberán allegar las certificaciones y/o contratos con la liquidación, en todo caso los celebrados con entidades privadas deben estar registrados en el RUP, y que incluya uno o varios de los siguientes códigos:

	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
1	70131700	Pedología
2	81151600	Cartografía

**PONDERACIÓN:**



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

EXPERIENCIA SEGÚN PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS SUMATORIAS DE LOS VALORES EN SMMLV DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA		
OBJETOS DE LOS CONTRATOS	NÚMERO DE CONTRATOS	PUNTAJE
medición de predios para titulación de baldíos y/o revisión, elaboración y emisión de conceptos sobre topografía para titulación de baldíos	Igual o mayor a 8 contratos que sumados cumplan con el 100% del valor del presupuesto oficial	400 PUNTOS
	Igual o Mayor a 4 y menor de 8 contratos que sumados cumplan con el 100% del valor del presupuesto oficial	200 PUNTOS
	Igual o Mayor a 1 y menor de 4 contratos que sumados cumplan con el 100% del valor del presupuesto oficial	100 PUNTOS

**a)** El valor total de los contratos o convenios celebrados con entidades estatales o privadas, será aquel que tuvieron a la fecha de recibo final del contrato. La conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará conforme al vigente en el año de terminación de los mismos.

**b)** En todos los casos, la experiencia de los proponentes personas naturales (sean individuales o miembros de un proponente plural), deberá, para ser aceptable, haberse obtenido con posterioridad a la fecha de expedición de la matrícula profesional (Arts. 12 y 6 de la L.842/03) y dentro del término establecido en este pliego de condiciones.

**c)** En caso de consorcios o uniones temporales, si la totalidad de la experiencia específica es acreditada por uno solo de sus integrantes, este deberá tener una participación no inferior al 50% en el consorcio, o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución. Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio, unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio, unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.

En la siguiente tabla se mostrarán los valores de SMLMV de los últimos diez (10) años en Colombia (Se incluyen 10 años para servir de referencia también para la experiencia del director de la consultoría).

AÑOS	Valores del SMLMV en pesos
1999	236.460,00
2000	260.100,00
2001	286.000,00
2002	309.000,00
2003	332.000,00
2004	358.000,00
2005	381.500,00
2006	408.000,00
2007	433.700,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

2008	461.500,00
2009	496.900,00
2010	515.000,00
2011	535.000,00
2012	566.700,00
2013	589.500,00
2014	616.000,00

**13.2.1 EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL (MAXIMO TRESCIENTOS (300) PUNTOS)**

El proponente deberá anexar, los siguientes documentos del equipo profesional que se está ponderando en este proceso. Al proponente que no presente alguno de los siguientes documentos requeridos se le asignará una puntuación de cero (0) puntos para todos los aspectos del profesional.

- Fotocopia de la tarjeta profesional
- Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Concejo Profesional Nacional de Topografía, CPNT, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso).
- Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.
- Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso.

CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE	
Coordinador del Proyecto	Topógrafo y/o Ingeniero Topográfico con matrícula profesional vigente.	Medición de predios rurales, con exploración de puntos de apoyo, utilizando la red básica nacional del IGAC		200
Jefes de Comisión	Topógrafo y/o Ingeniero Topográfico con matrícula profesional vigente.	Medición de predios rurales, con exploración de puntos de apoyo, utilizando la red básica nacional del IGAC	Un profesional	50
			Dos o más profesionales	100

**13.2.2 FORMACION ACADEMICA EQUIPO PROFESIONAL (MAXIMO TRESCIENTOS 300 PUNTOS)**

TITULO	OTROS ESTUDIOS	PUNTAJE	
TOPOGRAFO	Si adicional a los estudios del perfil mínimo acredita título de ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN	Un TOPOGRAFO	50



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	APLICACIÓN DE METODOLOGIAS EN LOS PROCESOS CATASTRALES Para obtener el puntaje el profesional debe ostentar el título en la citada especialidad	2 ó 3 TOPOGRAFOS	100
		4 ó más TOPÓGRAFOS	200
TOPOGRAFO	Si adicional a los estudios del perfil mínimo acredita estudios en MANEJO DE EQUIPOS GPS Para obtener el puntaje el profesional debe ostentar el título/certificación de los mencionados estudios		50
Delineante de Arquitectura	Si adicional a los estudios del perfil mínimo acredita estudios en CURSOS DE AUTOCAD Para obtener el puntaje el profesional debe ostentar el título/certificación de los mencionados estudios		50

Nota: La entidad admitirá certificaciones de trabajos expedidas por entidades estatales y privadas, en el caso que la certificación sea expedida por una entidad privada, se deberá adjuntar certificación y/o acta de liquidación del contrato consultoría y/o consultoría.

#### **ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y FACTORES DE DESEMPATE**

- ✓ 1El orden de elegibilidad de las propuestas que cumplan con los requisitos establecidos para el efecto, se realizará teniendo como referencia el mayor puntaje obtenido, en orden descendente de mayor a menor. los criterios de desempate están señalados en los pliegos de condiciones y art. 33 del decreto 1510 de 2013

#### **3. FECHA Y FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTA.**

- Publicación de aviso de convocatoria, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y ficha técnica: 15 de diciembre de 2014.
- Fecha de apertura: 29 de diciembre de 2014
- Fecha Audiencia Riesgos: 4:00 pm del 05 de enero de 2015
- Fecha de cierre: hasta las 3:00 pm, del 08 de enero de 2015
- Fecha de Adjudicación de CONCURSO DE MÉRITOS: 21 de enero de 2015

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original

Sobre No. 2: Propuesta económica - Original

#### **4. CRONOGRAMA**

CRONOGRAMA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO TITULACION DE TERRENOS BALDIOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER AG-CM-14-02			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO	15 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	15 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	15 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 16 al 22 de diciembre de 2014	Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la SECRETARIA DE AGRICULTURA DE SANTANDER <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	24 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	29 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	29 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
8.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTACION DE OFERTAS	Desde el 30 de Diciembre de 2014	Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la SECRETARIA DE AGRICULTURA DE SANTANDER
9.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 30 de Diciembre de 2014 al 05 de enero de 2015	Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la SECRETARIA DE AGRICULTURA DE SANTANDER <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	4:00 pm del 05 de enero de 2015	Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la SECRETARIA DE AGRICULTURA DE SANTANDER
11.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	06 de enero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
12.	PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	07 de enero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
13.	PRESENTACION DE OFERTAS	hasta las 3:00 pm, del 08 de enero de 2015	Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la SECRETARIA DE AGRICULTURA DE SANTANDER
14.	INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	El 08 de enero de 2015, a las 3:20 pm	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
15.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 08 de enero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
16.	SOLICITUD DE SUBSANACION	09 de enero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
17.	ÚNICO PLAZO PARA SUBSANAR	Hasta el 13 de enero de 2015	Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la SECRETARIA DE AGRICULTURA DE SANTANDER
18.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	14 de enero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
19.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA PRESENTACION OBSERVACIONES AL MISMO	Desde el 15 hasta las 6:00 pm del 19 de enero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
20.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	20 de enero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
21.	REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA	21 de enero de 2015, a las 10:00 am	Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la SECRETARIA DE AGRICULTURA DE SANTANDER
22.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	21 de enero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
23.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los diez (10) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	DESPACHO SECRETARIA DE AGRICULTURA DE SANTANDER
24.	EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los diez (10) días, siguientes a la Suscripción	SECRETARÍA DE HACIENDA



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

		del contrato	
25.	PLAZO	CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio	Según lo estipulado en los Estudios previos

**DR. JOSÉ ALEJANDRO GIL CORZO**  
Secretario de Agricultura Departamental

**DR. JORGE CÉSPEDES CAMACHO**  
Revisión-aspectos jurídicos- y Vo.Bo.  
Jefe Oficina Asesora Jurídica del Departamento

**DR. REYNALDO VIVIESCAS PEREZ**  
Revisión y Vo.Bo.  
Asesor de Despacho para los Asuntos Legales del Departamento Modalidad y Garantías

**Ing. OSWALDO RIOS**  
Profesional Universitario - Sec Agricultura  
Agrónomo  
Proyecto – Revisión ASPECTOS TECNICOS

**Dr. CESAR ORLANDO PEREZ CÁCERES**  
Contratista – Zootecnista  
Formulador de Proyectos – Sec Agricultura  
Proyecto – Revisión ASPECTOS TECNICOS

**DR. ALFONSO MORENO JAIMES**  
Contratista – Abogado  
Proyecto – Revisión ASPECTOS JURIDICOS

**DR. SERGIO ANDRÉS BELTRÁN**  
Contratista  
Proyecto – Revisión ASPECTOS FINANCIEROS

Proyecto: JESÚS ERNESTO PORTILLA CASTRO  
Abog apoyo de la Gobernación de Santander

**ORIGINAL FIRMADO**